

Guayaquil, 16 de Marzo del 2012

Señores

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LACOMPAÑIA MARCELO FREIRE S. A.**

Ciudad.

Señores accionistas:

Me es grato poner a su conocimiento, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el Informe Anual de Comisario de la CIA MARCELO FREIRE S. A. por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

Se han revisado los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas. He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales, Directorio y las constantes en la Ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados, también ha cumplido con los pagos de Impuestos, tasas y contribuciones.

Los registros en los libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



AB. MARILIN RUIZ ZAMBRANO
COMISARIO

